Bogotá D.C., 24 septiembre de 2025

Doctor
DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Secretario de Bienestar Verde
Departamento de Cundinamarca

ASUNTO.: Solicitud suscripción convenio para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para las fases de exploración y obras de aprovechamiento de aguas subterráneas en la provincia sabana centro que apoyen el abastecimiento hídrico en el departamento de Cundinamarca.

Respetado Doctor

Reciba un cordial saludo de parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en el marco de nuestro compromiso conjunto de garantizar el abastecimiento sostenible hídrico en el Departamento, se ha podido evidenciar que la Sabana de Bogotá presenta un déficit hídrico proyectado, asociado al crecimiento poblacional y de actividades conexas al desarrollo urbanístico y la conurbación, problemática que va en aumento y ha generado el agotamiento del recurso en las fuentes superficiales para para ciertas épocas del año. Esto nos obliga como entidades oficiales a buscar nuevas fuentes y soluciones que garanticen el abastecimiento en este importante sector del Departamento, lo que hace necesario implementar alternativas sostenibles que garanticen la seguridad hídrica a largo plazo.

En este marco, la Gobernación de Cundinamarca, a través del Plan de Desarrollo 2024–2028 “Gobernando: más que un Plan”, adoptó la estrategia Bienestar Verde – Adaptación al Cambio Climático, que incluye acciones para la mitigación y adaptación frente a esta problemática; por su parte la CAR y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EPC), han identificado un alto potencial de aguas subterráneas en la región, razón por la cual se ha suscrito el convenio interadministrativo CAR-CONV-INT-3121-2024 orientado a la realización de estudios e identificación de zonas con potencial hídrico subterráneo.

Actualmente, se avanza en la ejecución de estudios geofísicos para la identificación indirecta de potencial de agua subterránea, que se materializarán con la perforación de algunos pozos exploratorios, amparados estos últimos en el convenio SBV-CDCVI-106-2025, con los que se podrá identificar el verdadero potencial hidrogeológico, así como los caudales que se pueden aprovechar el fin de mejorar el abastecimiento en municipios estratégicos, para lo cual EPC adelantó el proceso

contractual denominado CONSTRUCCION DE POZOS DE EXPLORACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HIDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, adjudicado y en proceso de formalización, con el que se proyecta cubrir la intervención de al menos tres (3) pozos en los municipios a localizarse preferiblemente en los municipios de Sabana Occidente, con un valor de doce (12) mil millones de pesos que incluye las obras perforación, la interventoría de obra y el pago de los servicios de trámite ante la autoridad ambiental.

No obstante, dada la magnitud del reto y la necesidad de ampliar la cobertura hacia toda la Sabana de Bogotá, se debe proyectar la estructuración de un nuevo esfuerzo interadministrativo entre la Secretaría de Bienestar Verde y EPC, que tendrá como finalidad realizar la perforación de dos (2) pozos adicionales en municipios de Sabana Centro, seleccionados según los resultados de los estudios hidrogeológicos, y que soporte la proyección de servicio para la zona en los siguientes 50 años, de manera complementaria, estimándose una inversión de diez mil millones de pesos que incluye las obras perforación, la interventoría de obra y el pago de los servicios de trámite ante la autoridad ambiental.

De esta manera, solicitamos cordialmente se adelante los trámites pertinentes de carácter presupuestal, técnico y administrativo, para lo cual ponemos a disposición el equipo técnico de nuestra entidad, resaltando nuestro compromiso de generar alianzas encaminadas a garantizar el acceso al recurso hídrico en las comunidades del Departamento.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE MACHUCA LOPEZ
Gerente General

Proyecto: Henry Javier Palacios - Director DAA
Aprobó Sandra Milena Cubillos González - Directora -DGC